

DOCENTE: CARMEN SABOGAL carmen.sabogal@iedtecnicointernacional.edu.co	ASIGNATURA: SOCIALES	GRADO TERCERO Cursos: 301-302-303
III Período - guía 11 / 24 al 28 de Agosto -2020	TEMA: DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE COLOMBIA	

Reciban un saludo fraterno, deseando que se encuentren bien en compañía de sus familiares. A partir de esta semana se inicia el último y tercer periodo del año académico, sabemos que la situación de aprendizaje en casa ha representado un gran esfuerzo por parte de las familias y los estudiantes.

Para éste último periodo no podemos perder el ánimo para lograr terminar el proceso educativo de los estudiantes de la mejor manera.

No sobra recordarles que tanto las docentes como las diferentes instancias del CITI, estamos en toda la disposición de atender sus dudas e inquietudes.

INSTRUCCIONES

1. LEE Y OBSERVA CON ATENCIÓN LA INFORMACIÓN PARA QUE PUEDAS COMPRENDER EL TEMA
2. REALIZA LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DADAS
3. EL ESTUDIANTE DEBE DESARROLLARLA CON SU LETRA Y HACER LOS DIBUJOS SIN AYUDA, RECUERDA QUE YA VAS A PASAR A GRADO CUARTO Y DEBES SER MÁS INDEPENDIENTE.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE COLOMBIA: SON 32 DEPARTAMENTOS Y SUS CAPITALES

VER EL SIGUIENTE VIDEO <https://www.youtube.com/watch?v=rD70BLCIGQQ>

1. **Observar** el mapa y copiar en el cuaderno la información sobre los departamentos de la Región Andina y sus capitales



Departamentos – Capitales

Antioquia - Medellín
Boyacá - Tunja
Caldas - Manizales
Cauca - Popayán
Cundinamarca - Bogotá
Huila - Neiva
Nariño - san juan de pasto
Norte de Santander - Cúcuta
Quindío - Armenia
Risaralda - Pereira
Santander - Bucaramanga
Tolima - Ibagué
Valle del Cauca - Santiago de Cali

2. Copia la siguiente información en el cuaderno

¿QUÉ SON LOS DEPARTAMENTOS?

Son unidades territoriales que gozan de autonomía, para planificar su desarrollo social y económico y administrar sus recursos. Sus habitantes pueden elegir a sus autoridades, las cuales toman decisiones sobre estos aspectos.

Cada uno de los 32 departamentos de Colombia está dividido en varios municipios, cada uno con sus autoridades respectivas, que son el **alcalde** y el **concejo municipal**

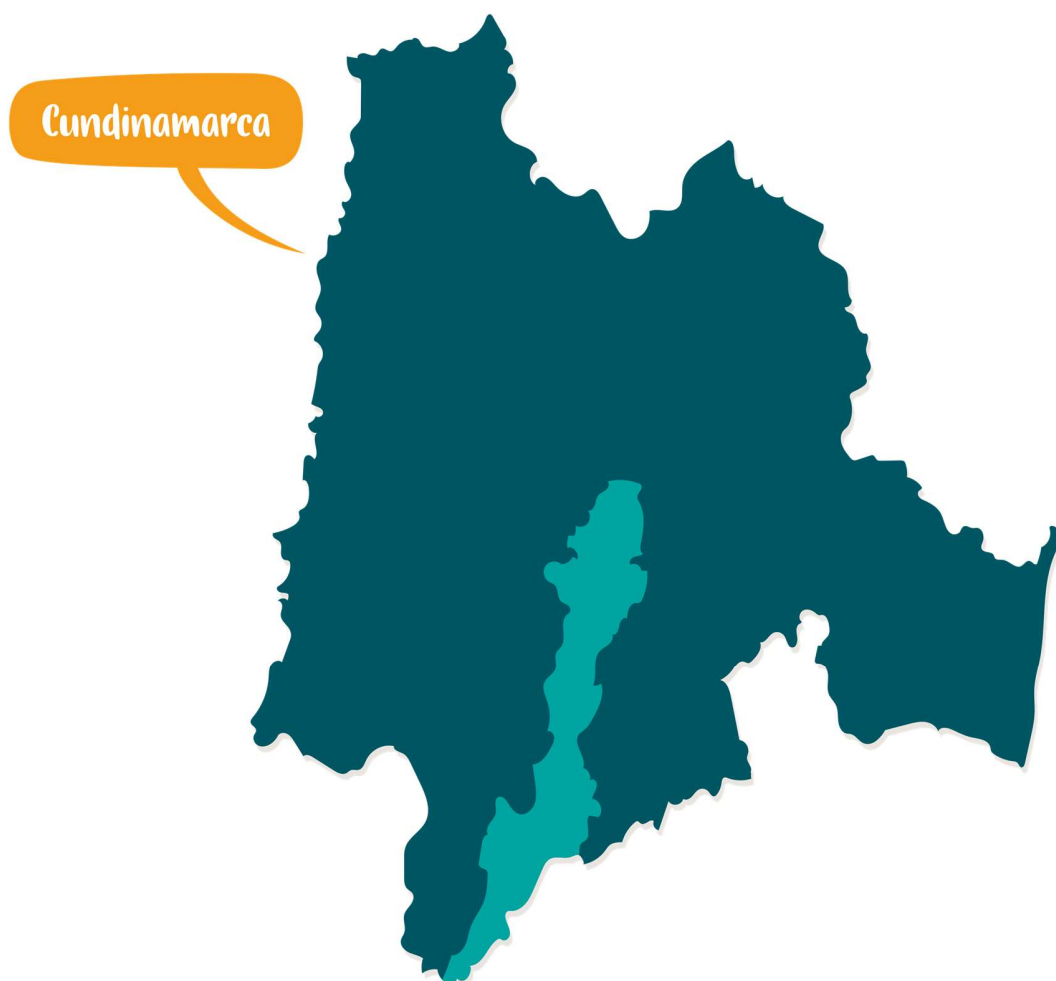
¿QUÉ SON LAS ENTIDADES TERRITORIALES?

Según las leyes nacionales Colombia se organiza en entidades territoriales para organizar el gobierno y la administración del extenso territorio colombiano. De acuerdo a la Constitución Política de 1991 el territorio nacional se divide en cuatro tipos de que son: Territorios indígenas – Municipios - Distritos y – Departamentos.

A las entidades territoriales indígenas también se les llama **resguardos**. Su gobierno lo encabezan los **consejos indígenas**.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CON SU CAPITAL- BOGOTÁ D.C.

VER EL SIGUIENTE VIDEO <https://bogota.gov.co/ninos-y-ninas>



3. Dibuja el mapa de Cundinamarca señalando la zona de color azul claro, que corresponde a la ciudad de Bogotá

BOGOTÁ es también la capital de Colombia, y es la sede donde se concentran las ramas del poder público que administran al país

RAMAS DEL PODER PÚBLICO EN COLOMBIA - Ver <https://www.youtube.com/watch?v=eSJAJ2-j3mc>

4. Copia la siguiente información en el cuaderno

Las ramas del poder público busca controlar el poder público, es decir, orientar y organizar administrativamente la vida de los ciudadanos colombianos.

Las ramas del poder público son tres: la legislativa, la judicial y la ejecutiva.

LA RAMA EJECUTIVA.

Se encarga de hacer cumplir las leyes, mantener el orden público, organizar los servicios para la población y recaudar impuestos para hacer uso de ellos. Está encabezada por el presidente de la nación

El vicepresidente se elige por voto popular directo. Los ministros y los directores administrativos son cargos de libre nombramiento y remoción por parte del presidente.

RAMA LEGISLATIVA

Se encarga de elaborar las leyes y normas.

Una ley es una orientación o reglamento dictada por una autoridad que ordena, prohíbe o permite, y a la cual todos deben obediencia que nos dicta derechos y deberes a los cuales debemos someternos todos los habitantes del país, para vivir en armonía y paz. Las leyes se pueden cambiar, modificar o crear. Porque si las leyes son la expresión de la voluntad de los hombres.

RAMA JUDICIAL

Se encarga de aplicar la ley de manera justa y resuelve conflictos entre las personas de acuerdo a la ley.

Es la encargada de administrar justicia en nuestro país en los sectores público y privado. La rama judicial vigila el cumplimiento de la ley y castiga a sus infractores.

5. Dibujar en el cuaderno el siguiente esquema

